

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1017. APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 15 PLAZAS DE BOMBERO - CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTE AL GRUPO C1.

Frente a la Orden 2760, de fecha 27 de septiembre de 2022, dictada por la Consejería de Presidencia y Administración Pública por la que se convoca la provisión en propiedad de 15 plazas de bombero-conductor del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, encuadradas en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, perteneciente al grupo C1 de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla y publicada en el BOME Extraordinario nº 61 de 28 de septiembre de 2022 se han interpuesto recursos de alzada con nº de expedientes: 30919/2022, 31989/2022, 32254/2022, 33433/2022, 33434/2022, 33619/2022, 33620/2022, 33621/2022, 33622/2022, 33623/2022, 33625/2022, 33627/2022, 34261/2022, 34900/2022, 34904/2022, 34905/2022, 34907/2022 y 35779/2022.

De la resolución de dichos recursos presentados, podrían verse afectados derechos e intereses legítimos de terceros por lo que procede poner de manifiesto la tramitación de estos procedimientos a los posibles interesados para que puedan presentar alegaciones en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en base a lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto los interesados podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, en horario de 9 a 13 horas.

Melilla 10 de noviembre de 2022,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz